MANIFIESTO **25 DE NOVIEMBRE**

Las mujeres exigimos que cese la violencia en todas sus formas

Márgenes y Vínculos
#ValorconCausa

La Fundación Márgenes y Vínculos se une a todas las organizaciones de mujeres que en el mundo celebran hoy el **Día Internacional** de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El 25 de noviembre es la fecha que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) eligió en 1999 para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar a todos los países políticas prácticas para su erradicación.

Los golpes y las agresiones físicas son la forma más común en que se materializa la violencia experimentada por las mujeres. Es una violencia que hunde sus raíces en siglos de **patriarcado** y cultura machista y perpetuadora de las desigualdades. La violencia sexual o la obligación de tener relaciones sexuales son otras formas cotidianas denunciadas por la ONU, a las que podemos añadir, la mutilación genital femenina, el asesinato por causa de la dote, o el "homicidio por honor"y el tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual. Muchas mujeres son engañadas por mafias para obligarlas a ejercer la prostitución bajo amenazas y coacción. España es uno de los países del mundo que más prostitución consume, según varios estudios.

Cuarenta y cinco mujeres han sido asesinadas en España en lo que va de año a manos de sus parejas o exparejas. De todas ellas, veintinueve eran españolas y dieciséis, extranjeras. De los cuarenta y **cinco agresores**, solo trece tenían denuncias previas por maltrato. Las memorias de la Fiscalía General del Estado empezaron a publicar estadísticas sobre violencia de género en 2006 y desde aquel año hay registrados 1.173 asesinatos.

El asesinato es la forma **más extrema** de esa violencia física, la más visible y conocida por buena parte de la humanidad, y por casi todas las mujeres, a la que podemos añadir otras formas más sutiles o casi invisibles de violencia que ejercen los hombres de forma estructural en la sociedad y en **muchas instituciones**. Es la violencia que tiene su base en la falta de igualdad, en la discriminación de siglos, y que es ejercida casi como una costumbre presentada como natural.



La **Fundación Márgenes y Vínculos** trabaja desde hace años en favor de la igualdad y trata a diario con las mujeres de origen migrante que viven en el Campo de Gibraltar.

Conocemos muy bien a muchas personas que sufren en silencio y comprobamos cada día de primera mano lo extendida que está la violencia de género. Violencia que sufren las mujeres y sus hijas e hijos porque, aunque no reciban los golpes o las humillaciones directamente, las **personas menores de edad** que viven en una casa en la que su madre es maltratada sufren todo el daño psicológico que eso implica y su vida posterior queda condicionada para mal y para siempre. Y más cuando el padre también los maltrata física y psicológicamente para, a través suya, dañar a sus madres.

Las mujeres migrantes ocupan, normalmente, los puestos de trabajo peor remunerados de nuestra economía y menos considerados socialmente y son ellas, y sus hijas e hijos, la parte más vulnerable y en riesgo de exclusión de la sociedad. Estas mujeres tienen **dificultades específicas** que les hacen más difícil encarar el proceso judicial, psicológico y social que implica la violencia de género para superarla satisfactoriamente. Esto es así por diversos factores: la falta de redes familiares y sociales que tiene estas mujeres, el miedo, la inestabilidad de su situación documental, su falta de dominio del idioma, la falta de información sobre la ley y los recursos públicos que pueden ayudarlas, las **amenazas que sufren**, la interiorización de los roles de género y la presión excesiva del contexto familiar, social, cultural y religioso en que se han educado.

Los dispositivos del Estado, a todos sus niveles, local, autonómico y central, no tienen los suficientes recursos en personal y medios para atender en todas sus necesidades con rapidez, diligencia y eficacia a las víctimas y potenciales **víctimas de violencia** de género, especialmente a las mujeres migrantes. Estas últimas no solo soportan esta escasez de recursos, sino que, en algunas ocasiones, no reciben el trato personal y que como víctimas necesitan y merecen.

Creemos que los organismos competentes del estado deben seleccionar a profesionales cualificados para realizar la traducción e interpretación de las declaraciones de mujeres víctimas de **violencia de género**, en juzgados y comisarías, para garantizar una traducción objetiva, rigurosa y de calidad que respete fielmente el contenido de sus declaraciones. La traducción de las declaraciones de las mujeres víctimas de violencia de género debe realizarse, siempre que sea posible, en la variedad dialectal que utilice la propia mujer, teniendo en cuenta que existen **diferencias lingüísticas** significativas entre los distintos países y regiones. La utilización de traductores que no dominen el dialecto específico de la víctima puede dar lugar a interpretaciones erróneas, alteraciones o distorsiones del contenido de sus declaraciones.

Reclamamos también la agilización de los procedimientos judiciales relacionados con la violencia de género. La mayoría de los casos sufre una gran dilación en la tramitación de las denuncias, la práctica de las diligencias y la resolución de los procedimientos. Estos retrasos pueden prolongar la situación de **incertidumbre**, desprotección y vulnerabilidad de las mujeres víctimas, lo que se añade al desgaste emocional y psicológico arrastrado por años de malos tratos o violencia de género.

Por todo ello, expresamos nuestra solidaridad con todas y cada una de las víctimas, las conocidas y las desconocidas, y nos reafirmamos en la exigencia de este día: El fin de la violencia contra la mujer en todas sus formas, variantes y manifestaciones.

Fundación Márgenes y Vínculos

Márgenes y Vínculos
#ValorconCausa

www.fmyv.org